



00203 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 20 DIC 2018

VISTO, el expediente N° 2811/18 correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2018, el Artículo 41 y 54 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, expediente N° 15/16, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 41 inciso f) del Estatuto, es atributo del Rector proponer a los Directores de Carrera para su designación por el Consejo Superior;

Que los antecedentes de los siguientes profesionales propuestos acreditan idoneidad para el cumplimiento de los objetivos enunciados y satisfacen los requisitos planteados por el Artículo 41 del Estatuto;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 54 del Estatuto de la UNLa.;

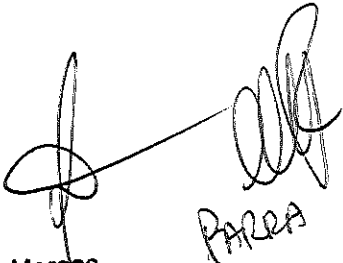
Por ello;

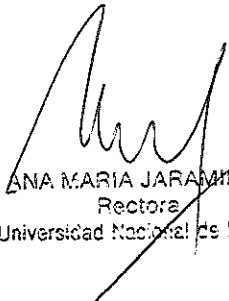
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar para el ciclo lectivo 2019, como Directores de Carrera de Grado a los docentes que se detallan en los Anexos que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Esta designación se extenderá desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, para aquellos Directores detallados en el Anexo I.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.


Romina Marcos
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



ANEXO I

DEPARTAMENTO	CARRERAS DE GRADO	DIRECTOR/A
DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO	Licenciatura y Ciclo de Turismo	Mg. Roxana Mata Botana DNI N° 20.568.635
	Licenciatura y Ciclo de Economía Empresarial	Esp. Mirta Césare DNI N° 22.196.595
	Licenciatura y Ciclo de Gestión Ambiental Urbana	Dra María Sol Quiroga DNI N° 17. 321. 885
	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Lic. Mariana Ugarte DNI N° 21.989.762
	Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias	Lic. Alejandro Daniel Tornay DNI N° 13.663.453
	Licenciatura y Ciclo de Planificación Logística	Ing. Luis Alberto Barrios DNI 24.713.927
	Licenciatura en Sistemas	Lic. Alejandra Vranic DNI N° 14.790.717
	Tecnicatura Universitaria en Construcciones	Arq. Pedro Alvarado Ángulo DNI N° 23.953.665 (1)
	Ingeniería en Telecomunicaciones	Ing. Miguel Ángel Pesado DNI N° 8.318.676 (2)
	Ingeniería en Alimentos	Mg. Juan Manuel Alderete DNI N° 25.006.586(3)
	Lic. en Economía Política	Dr. Javier Rodriguez DNI N° 22.381.027
PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno	Lic. Diego Martín Raus DNI N° 13.827.003
	Tecnicatura en Gestión de Gobierno Local	
	Licenciatura en Educación	Lic. Daniel Eduardo Toribio DNI N° 12.588.128
	Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa	
	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Lic. Rubén Omar Heguilein DNI N° 12.280.246
	Licenciatura y Ciclo de Seguridad Ciudadana	Lic. María Belén Fernández DNI N° 14.464.580
	Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación	Ing. Alejandra Carina Santos DNI N° 18.272.222
	Tecnicatura Superior en Gestión Universitaria	Lic. Esteban Wilson Pintos Andrade DNI N° 18.798.437
	Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos	Dr. Luis Hipólito Alen DNI 11.361.023

Romina Marcos
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00203 / 18

Universidad Nacional de Lanús

SALUD COMUNITARIA	Ciclo de Licenciatura en Educación Física	Lic. María Elena D. Etkin DNI N° 5.453.219
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Enfermería	Lic. Hugo Servin DNI N° 22.164.219
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social	Mg. Rodolfo Alberto Nuñez DNI N° 21.913.214
	Licenciatura en Nutrición	Lic. María Elena Boschi DNI N° 20.919.054
HUMANIDADES Y ARTES	Ciclo de Licenciatura en Música	Lic. María Eugenia Romera DNI N° 24.122.930
	Licenciatura en Audiovisión	Lic. Juan Manuel Cáseres DNI N° 27.182.291
	Licenciatura en Diseño Industrial	Mg. Guillermo Carlos Andrade DNI N° 22.598.228
	Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual	Prof. Gustavo G. Pedroza L.E N° 8.266.389
	Traductorado Público en Idioma Inglés	Prof. Claudia Alicia Bertolo DN. N° 16.560.910
	Ciclo de Licenciatura en Interpretación y Traducción en Formas de Comunicación No Verbal	Prof. Mabel Remón DNI N° 11.292.939 (4)

- (1) Ad honorem ya que su retribución está previsto en el marco del Contrato Programa con la SPU-San Antonio de Areco (Convenio ME N° 696/15)
- (2) Ad honorem, su designación queda subsumida dentro de su dedicación docente
- (3) Ad honorem, su designación queda subsumida dentro de su dedicación docente
- (4) Ad honorem



Romina Marcos
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús



ANA MARÍA JARAMILLO



ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús